UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 059-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 27 de mayo de 2021

Vista las solicitudes N° 03503, N° 217550, N° 217813 y N° 217652 de fecha 18 de noviembre de 2020, 24, 26 y 25 de marzo de 2021, presentado por los egresados **ROY BRETT TENORIO LLANTOY, ZINTIA MARYCRUZ GARCIA PAREJA, YULIANA YESSENIA VALENCIA SULCA y LUZ DIANA ATAUCUSI ORE,** para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, y;

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes solicitan el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, para lo cual adjuntan a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Administración de Empresas mediante:
Solicitud N° 03503 (18-11-2020) del egresado ROY BRETT TENORIO LLANTOY
Solicitud N° 217550 (24-03-2021) del egresado ZINTIA MARICRUZ GARCIA PAREJA
Solicitud Nº 217813 (26-03-21) de la egresada YULIANA YESSENIA VALENCIA SULCA
Solicitud Nº 217652 (25-03-21) de la egresada LUZ DIANA ATAUCUSI ORE

Que, mediante Dictamen N° 014, N° 013, N° 011 y N° 012-2021-CTA/EPAE/FCEAC/UNSCH de fecha 07 de mayo y 24 de abril de 2021, la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Administración de Empresas integrado por la Lic. Judith Berrocal Chillcce y la Lic. Edith Paucar Ruiz declaran PROCEDENTE el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas a los egresados **ROY BRETT TENORIO LLANTOY, ZINTIA MARYCRUZ GARCIA PAREJA, YULIANA YESSENIA VALENCIA SULCA y LUZ DIANA ATAUCUSI ORE**, al verificar que los recurrentes han concluido satisfactoriamente sus estudios profesionales con el Plan de Estudios 2004 y cumplen con los requisitos establecidos;

Que, mediante Proveídos N° 18, N° 19, N° 21, N° 22/2021-FACEA-EPAE/UNSCH, con fechas 12 y 20 de mayo de 2021, el director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas Profesor Jorge Gálvez Molina eleva los expedientes con los Dictámenes correspondientes para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 508-2017-UNSCH-CU de fecha 14 de julio de 2017;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **PROPONER** el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas a los egresados que a continuación se detalla:
ROY BRETT TENORIO LLANTOY
ZINTIA MARYCRUZ GARCIA PAREJA
YULIANA YESSENIA VALENCIA SULCA
LUZ DIANA ATAUCUSI ORE

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en el caso de faltamiento a la verdad por los solicitantes, el procedimiento administrativo será pertinente de anulación del respectivo Grado Académico, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

Artículo 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario, para su aprobación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expedientes
EP Administración de Empresas
Interesados (4)
Archivos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas
Ayacucho

PROVEIDO Nº 022/2021-FCEAC-EPAE/UNSCH

Exp: N° 217652

Grado Académico

Al Señor Decano: Dictamen Nº 012-2021 CTA-EPAE/FCEAC/UNSCH

solicitud Nº 217652, presentado por el recurrente **LUZ DIANA ATAUCUSI ORE**, quien **solicita Grado Académico en Ciencias Administrativas.**

Luego de revisado y evaluado, la Comisión Técnica Académica, de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, emite el Dictamen 012-2021 CTA-EPAE/FCEAC/UNSCH, declarando ***PROCEDENTE*** la petición del recurrente, para consideración de Consejo de Facultad y atención correspondiente; de ser pertinente.

Ayacucho, 20 de mayo de 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Mg. JORGE. A GALVEZ MOLINA
DIRECTOR

C.c.:
Archivo

DICTAMEN Nº 012-2021-CTA/EPAE/FCEAC/UNSCH

Señor : Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas

Asunto : Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas

Referencia : Solicitud expediente N° 217652

Fecha : 24 de abril de 2021

CONSIDERANDO QUE:

La señorita **LUZ DIANA ATAUCUSI ORE,** solicita Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas;

La recurrente fue admitida en el Concurso de Admisión 2010-II, en la modalidad de Integrantes de Pueblos Indígenas Andinos o Amazónicos, a la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, refrendada con la Resolución de Consejo Universitario Nº 547-2010-UNSCH-CU.

La recurrente ha aprobado todos los cursos, constatándose que inició y culminó sus estudios de formación profesional en la Escuela de Administración de Empresas de acuerdo al Plan de Estudios 2004.

De la revisión del Certificado de Estudios Nº 0070416 y contrastación del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, la recurrente ha aprobado 62 asignaturas y 200 créditos.

ESTRUCTURA DEL PLAN ESTUDIOS 2004

Asignaturas:	**Nº Asignaturas**	**Nº Créditos**
Asignaturas Obligatorias	53	177.0
Asignaturas electivas	06	18.0
Asignaturas Co-curriculares	02	2.0
Prácticas Pre-Profesionales	01	3.0
TOTAL	**62**	**200.0**

De acuerdo con las Normas Académicas contenidas en el Currículo de Estudios 2004, la recurrente cumple con adjuntar a su expediente, copia virtual de los certificados expedidos por el Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, que acreditan la aprobación de cuatro niveles del idioma inglés.

La recurrente cumple con adjuntar todos los requisitos exigidos para el trámite del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas.

OPINIÓN:

La Comisión Académica de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, opina que es **PROCEDENTE** el otorgamiento del Grado Académico de **BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** a la señorita **LUZ DIANA ATAUCUSI ORE** por haber aprobado y concluido satisfactoriamente con las exigencias del Plan de estudios 2004.

Atentamente,



Lic. Judith Berrocal Chillcce
Miembro comisión



Lic. Edith Paucar Ruiz
Miembro comisión

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CURRICULO DE ESTUDIOS 2004

DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS POR CICLOS SEMESTRALES

	ASIGNATURAS	Cred.	HT	HP	TH	Req.
SERIE 100 IMPAR.						
LE 141	Lenguaje I	3.0	2	2	4	-.-
FI 141	Filosofía y Ética	3.0	3	-.-	3	-.-
MA 141	Matemática	4.0	3	3	6	-.-
EC 141	Economía I	3.0	2	2	4	-.-
PS 141	Psicología del Trabajo	3.0	2	2	4	-.-
CS 141	Ciencias Sociales	3.0	2	2	4	-.-
AC *	Actividad Co-curricular(Recreativa)	1.0	-.-	2	2	-.-
		20			27	
SERIE 100 PAR.						
LE 142	Lenguaje II	3.0	2	2	4	LE 141
MD 142	Metodología del Trabajo Universitario	3.0	2	2	4	-.-
EC 142	Economía II	3.0	2	2	4	EC 141
AD 142	Introducción a la Administración	3.0	2	2	4	-.-
MA 142	Análisis Matemático	4.0	3	3	6	MA 141
AD 144	Comunicaci ones y Relaciones Humanas	3.0	2	2	4	LE 141
AC *	Actividad Co-Curricular (Cultural)	1.0				
		20			26	
SERIE 200 IMPAR						
AD 241	Administración I	3.0	2	2	4	AD 142
AD 243	Matemática Aplicada a los Negocios	4.0	3	3	6	MA 142
AD 245	Realidad Nacional Empresarial	2.0	1	2	3	EC 141
EC 241	Macroeconomía	3.0	2	2	4	EC 142
ES 241	Estadística Gral. y Probabilidades	4.0	3	2	5	MA 142
CO 241	Contabilidad	4.0	3	3	6	-.-
		20			28	
SERIE 200 PAR						
AD 242	Administración II	4.0	3	2	5	AD 241
AD 244	Seminario de Administ. Tributaria	3.0	2	2	4	EC 241
AD 246	Estadística Aplicada a los Negocios	4.0	3	2	5	ES 241
AD 248	Sistemas de Información Gerencial	3.0	2	2	4	COMPT.
EC 242	Microeconomía I	3.0	2	2	4	MA 142
DE 242	Derecho Empresarial	3.0	2	2	4	-.-
		20			26	
SERIE 300 IMPAR.						
AD 341	Marketing	4.0	3	2	5	EC 242
AD 343	Análisis Financiero	3.0	2	2	4	AD.243
AD 345	Métodos Cuantitativos	4.0	3	3	6	AD 246
AD 347	Racionalización Administrativa I	3.0	2	2	4	AD 242
EC 341	microeconomía II	3.0	2	2	4	EC 242
	Electivo	3.0	2	2	4	
		20			27	
	ASIGNATURAS ELECTIVAS.					
AD 351	Finanzas Públicas	3.0	2	2	4	AD 243
DE 351	Derecho Laboral	3.0	2	2	4	DE 242
SERIE 300 PAR.						
AD 342	Investigación de Mercados	4.0	3	2	5	AD 341
AD 344	Costos	4.0	3	3	6	CO 241
AD 346	Gerencia de la Calidad y Productividad	3.0	2	2	4	AD 345
AD 348	Racionalización Administrativa II	3.0	2	2	4	AD 347
AD 350	Gerencia Logística	3.0	2	2	4	AD 242
	Electivo	3.0	2	2	4	

JUDITH BERROCAL CHILLCCE

Edith Paucar Ruiz

	20			27	
ASIGNATURAS ELECTIVAS.					
AD 352 Gerencia Ambiental y ecología	3.0	2	2	4	AD 245
AD 354 Seminario de Toma de Decisiones	3.0	2	2	4	AD 345
SERIE 400 IMPAR.					
AD 441 Ética y Deontología Profesional	3.0	2	2	4	120 Cred.
AD 443 Gerencia Financiera	4.0	3	3	6	AD 343
AD 445 Gerencia del Potencial Humano I	4.0	3	2	5	AD 242
AD 447 Marketing Estratégico	3.0	2	2	4	AD 342
AD 449 Gerencia de Operaciones	3.0	2	2	4	AD 345
Electivo	3.0	2	2	4	
	20			27	
ASIGNATURAS ELECTIVAS.					
AD 451 Gestión de medianas y pequeñas Empresas de exportaciones	3.0	2	2	4	AD 346
AD 453 Seminario :Publicidad y Promoción	3.0	2	2	4	AD 342
SERIE 400 PAR.					
AD 442 Integración Económica Regional	3.0	2	2	4	130 Créd.
AD 444 Comercio y Negocios Internacionales	4.0	3	3	6	AD 341
AD 446 Gerencia del Potencial Humano II	4.0	3	2	5	AD 445
AD 448 Comportamiento y Desarrollo Organizacional	3.0	2	2	4	AD 445
AD 450 Formulación de Proyectos Empresariales	3.0	3	2	5	AD 449
Electivo	3.0	2	2	4	
	20			28	
ASIGNATURAS ELECTIVAS.					
AD 452 Comercio Electrónico	3.0	2	2	4	AD 248
AD 454 Seminar.de Mercado de Valores y Banca	3.0	2	2	4	AD 443
SERIE 500 IMPAR.					
AD 541 Seminario de Estrategia Empresarial	3.0	2	2	4	AD 448
AD 543 Mercado de Capitales	4.0	3	2	5	AD 443
AD 545 Gerencia Publica y Presupuesto publico	3.0	2	2	4	AD 348
AD 547 Seminar. de Investig. Administrat. I	3.0	2	2	4	160 Crd.
AD 549 Evaluación de Proyectos Empresariales	4.0	3	2	5	AD 450
Electivo	3.0	2	2	4	
	20			26	
ASIGNATURAS ELECTIVAS.					
AD 551 Gerencia de ventas	3.0	2	2	4	AD 447
AD 553 Imagen Corporativa	3.0	2	2	4	AD 448
SERIE 500 PAR.					
AD 542 Taller: Escuela de Negocios	3.0	2	2	4	AD 541
AD 544 Auditoria Administrativa	4.0	3	3	6	170 cred.
AD 546 Administración de la Industria Turistica	3.0	2	2	4	AD442/AD541
AD 548 Seminar. de investig. Administrat. II	4.0	3	2	5	AD 547
AD 550 Práctica Pre Profesional	3.0	-.-	6	6	170 Cred.
Electivo	3.0	2	2	4	
	20			29	
ASIGNATURAS ELECTIVAS.					
AD 552 Administración de Gobierno Regional y local	3.0	2	2	4	AD 545
AD 554 Gerencia Social	3.0	2	2	4	AD 545
ACTIVIDADES COCURRICULARES					
AC 141 Voley	1.0	-.-	2	2	-.-
AC 143 Basquetboll	1.0	-.-	2	2	-.-

JUDITH BERROCAL CHILLCCE

Edith Paucar Ruiz

AC	145	Fútbol	1.0	-.-	2	2	-.-
AC	147	Tenis	1.0	-.-	2	2	-.-
AC	149	Ajedrez	1.0	-.-	2	2	-.-
AC	142	Teatro	1.0	-.-	2	2	-.-
AC	144	Coro	1.0	-.-	2	2	-.-
AC	146	Danza	1.0	-.-	2	2	-.-
AC	148	Pintura	1.0	-.-	2	2	-.-
AC	150	Fotografía y Holografía	1.0	-.-	2	2	-.-
AD	146	Proyección Social	1.0	-.-	2	2	-.-

JUDITH BERROCAL CHILLCCE

PRESIDENTE DE LA COMISION ACADEMICA

Edith Paucar Ruiz

MIEMBRO DE LA COMISION ACADEMICA

√ CONFORME CON EL CERTIFICADO
• NO CORRESPONDE AL CERTIFICADO

PROVEIDO N° 011-2021-FCEAC-EPAE-UNSCH

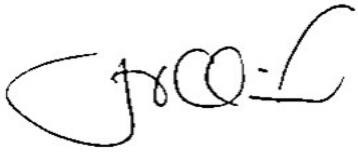
EXP. N° 217652
EXPEDIENTE DE GRADO ACADEMICO

Presentado por la Srta**. LUZ DIANA ATAUCUSI ORE,** quien solicita Grado Académico en Administración de Empresas.

Derívese a los Miembros de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, para su evaluación y dictamen correspondiente en el periodo que establece el Reglamento de la Escuela Profesional.

Ayacucho 08 de abril de 2021.

8UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



Mg. JORGE. A GALVEZ MOLINA
DIRECTOR

Cc.
Archivo

FACULTAD DE
CIENCIASECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Nº 022-2021

Alcanzo a vuestro despacho el expediente Nº 217652 presentado por la Srta. ***LUZ DIANA ATAUCUSI ORE,*** alumna de la Escuela Profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, solicitando Grado Académico de Bachiller, para su tratamiento de acuerdo al Plan de Estudios y al Reglamento de Grados y Títulos correspondiente:

Debiendo considerar para el dictamen final lo siguiente:

1. Señalar el Plan de Estudios con el que culmina y se gradúa la interesada.
2. Número de créditos exigidos.
3. Año, modalidad de ingreso a la Escuela Profesional y Resolución Rectoral que autoriza.
4. Cuadro de equivalencias de asignaturas (cuando sea necesario)
5. Revisar la Ficha Única de datos personales, matrículas y evaluaciones.
6. Revisar actas que obran en la Escuela.
7. Verificar el cumplimiento de las Normas Académicas de Bachiller a otorgarse.
8. De ser procedente, mencionar el Grado Académico de Bachiller a otorgarse.

Se recomienda presentar tres (03) ejemplares del dictamen con el visto bueno del Director de Escuela.

Ayacucho, 07 abril de 2021

Hermes S. Bernádez Vaiqui
DECANO

Expediente Nº 217652
Boleta de Venta Nº I-43580924
P-022
c.c. Archivo

SOLICITO: GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

S.R.

Yo, **ATAUCUSI ORE, luz diana,** identificado con DNI Nº 47311735, con domicilio real en AA.HH. los chankas Mz. S Lte. 12 huamanga – Ayacucho, Bachiller en Ciencias Económicas, egresado de la Escuela de Formación Profesional de **Administración de Empresas** con código universitario N° 07105024; ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, habiendo culminado mis estudios universitarios de acuerdo con el Plan de Estudios 2004 reajustado y que, por reunir los requisitos que exige el Art. 5º del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad, solicito a Ud. me otorgue el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas; motivo por el cual adjunto a la presente los siguientes documentos:

1. Recibo de tesorería por concepto de otorgamiento de grado académico.
2. Certificado de estudios superior original.
3. Constancia de no adeudar a:
 - Oficina de Biblioteca y sistemas de Información
 - Oficina General de Bienestar Universitario.
 - Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
 - Constancia de matrícula y egresado será adjuntado por la Escuela Profesional.
 - Constancia de ingreso a la Universidad. Otorgado por la Oficina General de Admisión.
4. 5 fotografías tamaño pasaporte y en CD.
5. Declaración jurada de no poseer antecedentes judiciales y penales.
6. Certificado de haber aprobado los niveles de inglés y computación.
7. Copia autenticada del documento nacional de identidad.
8. Declaración jurada de no estar incurso en actos académicos irregulares.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Usted, Señor Rector, acceder a mi petición por ser justa.

Ayacucho, 15 de Marzo del 2021

.....

LUZ DIANA ATAUCUSI ORE
DNI Nº 47311735

Escaneado con CamScanner

COOPAC SANTA MARIA MAGDALENA
RUC:20129258323
AYACUCHO I-43580924

Socio.:
UNSCH - AYACUCHO - COD/DNI:47311735
ATAUCUSI ORE LUZ DIANA
ESCUELA:ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Operaciones en Soles

Op.	S.Ant.	Pagado	Saldo
25	Grado Academico 1		
	Importe Pagad	250.00	
Total.	S/.	250.00	

"Recibo este voucher en conformidad con operación"

Estimado socio se reitera que el aporte minimo mensual a partir de enero 2021 s de S/20.00 soles por acuerdo de Asamble General de Delegados.

Usuario: APVM Fecha:15/03/2021 - 12:26:28 Nº Asiento:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

AYACUCHO - PERÚ

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

El Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga,

CERTIFICA: 0070416

Que, don (ña) ========== LUZ DIANA ATAUCUSI ORE ==========

alumno (a) de ========== LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS ==========

======= DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES =====

Aprobó las siguientes asignaturas del Currículo y/o Plan de Estudios respectivo, habiendo obtenido en sus evaluaciones finales los resultados que se expresan a continuación:

	ASIGNATURAS	Créditos	Evaluación Final	Fecha	Currículo y/o Plan de Estudios
	= SERIE 100 =				
AC-141	VOLEY	1.0	12	12-01-11	2004
AD-142	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	3.0	12	22-08-12	2004
AD-144	COMUNICACION Y RELACIONES HUMANAS	3.0	11	16-08-11	2004
AD-146	PROYECCION SOCIAL	1.0	12	16-08-11	2004
CS-141	CIENCIAS SOCIALES	3.0	13	14-01-11	2004
EC-141	ECONOMIA I	3.0	13	12-01-11	2004
EC-142	ECONOMIA II	3.0	12	22-08-12	2004
FI-141	FILOSOFIA Y ETICA	3.0	17	12-01-11	2004
LE-141	LENGUAJE I	3.0	14	11-01-11	2004
LE-142	LENGUAJE II	4.0	13	22-03-18	2004
MA-141	MATEMATICA	4.0	11	29-12-11	2004
MA-142	ANALISIS MATEMATICO	3.0	11	20-08-12	2004
MD-142	METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	3.0	13	15-08-11	2004
PS-141	PSICOLOGIA DEL TRABAJO		12	12-01-11	2004
	= SERIE 200 =				
AD-241	ADMINISTRACION I	3.0	12	15-03-13	2004
AD-242	ADMINISTRACION II	4.0	11	13-08-13	2004
AD-243	MATEMATICA APLICADA A LOS NEGOCIOS	4.0	11	27-12-13	2004
AD-244	SEMINARIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	3.0	12	01-02-17	2004
AD-245	REALIDAD NACIONAL EMPRESARIAL	2.0	13	28-12-11	2004
AD-246	ESTADISTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS	4.0	12	13-08-13	2004
AD-248	SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL	3.0	12	13-08-13	2004
CO-241	CONTABILIDAD	4.0	13	09-08-16	2004
DE-242	DERECHO EMPRESARIAL	3.0	12	24-08-12	2004
EC-241	MACROECONOMIA	3.0	11	27-12-13	2004
EC-242	MICROECONOMIA I	3.0	12	13-08-13	2004
ES-241	ESTADISTICA GENERAL Y PROBABILIDADES	4.0	11	11-03-13	2004
	= SERIE 300 =				
AD-341	MARKETING	4.0	12	27-12-13	2004
AD-342	INVESTIGACION DE MERCADOS	4.0	12	11-12-14	2004
AD-343	ANALISIS FINANCIERO	3.0	11	09-03-15	2004
AD-344	COSTOS	4.0	11	01-02-17	2004
AD-345	METODOS CUANTITATIVOS	4.0	14	19-08-15	2004
AD-346	GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	3.0	13	30-12-15	2004
AD-347	RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA I	3.0	11	27-12-13	2004
AD-348	RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA II	3.0	11	11-12-14	2004
AD-350	GERENCIA LOGISTICA	3.0	12	10-02-17	2004
AD-352	GERENCIA AMBIENTAL Y ECOLOGIA	3.0	14	13-08-13	2004
DE-341	DERECHO LABORAL	3.0	13	15-03-13	2004
EC-341	MICROECONOMIA II		11	17-08-18	2004
	= SERIE 400 =				
AD-441	ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL	3.0	11	09-08-16	2004
AD-442	INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL	3.0	14	01-02-17	2004
AD-443	GERENCIA FINANCIERA	4.0	11	19-08-15	2004
AD-444	COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.0	11	11-12-14	2004
AD-445	GERENCIA DEL POTENCIAL HUMANO I	4.0	11	19-08-15	2004
AD-446	GERENCIA DEL POTENCIAL HUMANO II	4.0	11	30-12-15	2004
AD-447	MARKETING ESTRATEGICO	3.0	13	19-08-15	2004
AD-448	COMPORTAMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3.0	11	30-12-15	2004
AD-449	GERENCIA DE OPERACIONES	3.0	12	09-08-16	2004
AD-450	FORMULACION DE PROYECTOS EMPRESARIALES	3.0	11	30-01-17	2004

Va a la vuelta ...

Escaneado con CamScanner

... viene de la vuelta

ASIGNATURAS	Créditos	Evaluación Final	Fecha	Currículo y/o Plan de Estudios
AD-452 COMERCIO ELECTRONICO	3.0	11	11-12-14	2004
AD-453 SEMINARIO: PUBLICIDAD Y PROMOCION	3.0	14	19-08-15	2004
= SERIE 500 =				
AD-541 SEMINARIO DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL	3.0	13	09-08-16	2004
AD-542 TALLER: ESCUELA DE NEGOCIOS	3.0	11	31-01-17	2004
AD-543 MERCADO DE CAPITALES	4.0	11	09-08-16	2004
AD-544 AUDITORIA ADMINISTRATIVA	4.0	11	13-01-18	2004
AD-545 GERENCIA PUBLICA Y PRESUPUESTO PUBLICO	3.0	11	10-08-17	2004
AD-546 ADMINISTRACION DE LA INDUSTRIA TURISTICA	3.0	13	14-01-18	2004
AD-547 SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA I	3.0	14	10-08-17	2004
AD-548 SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA II	4.0	14	15-01-20	2004
AD-549 EVALUACION DE PROYECTOS EMPRESARIALES	4.0	14	19-09-17	2004
AD-550 PRACTICA PRE PROFESIONAL	3.0	15	11-01-18	2004
AD-552 ADMINISTRACION DE GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL	3.0	12	15-01-20	2004
AD-553 IMAGEN CORPORATIVA	3.0	11	15-01-20	2004

1263/42599996/29-09-20/RPMV

Así consta en las Actas de Evaluación Final que obran en esta Secretaría a las que me remito.

Va a la vuelta ...

Ayacucho,08 de.....Octubre..... de 20.....20



Abog. Yuri Walter Vega Jaime
Secretario General

Rocio del Pilar Nuñina Vargas
Responsable del Área de Certificados

Nota: El sistema de calificación tiene la siguiente escala:

LETRADA	VIGESIMAL
A	18 - 19 - 20 Aprobado (Excelente)
B	15 - 16 - 17 Aprobado (Superior al Promedio)
C	11 - 12 - 13 - 14 Aprobado (Promedio)
D	06 - 07 - 08 - 09 - 10 Desaprobado (Inferior al promedio)
E	00 - 01 - 02 - 03 - 04 - 05 Desaprobado (Deficiente)

Vº Bº
Nexhar Alda Quispe Garcia
Grados y Títulos

- Toda raspadura o enmendadura invalida el presente certificado

Escaneado con CamScanner

LA QUE SUSCRIBE, DIRECTORA DE LA OFICINA DE BIBLIOTECA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA;

HACE CONSTAR:

Que, Don (ña): **LUZ DIANA ATAUCUSI ORÉ,** estudiante de la Escuela Profesional de **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** de la Facultad de **CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, NO** adeuda por ningún concepto a la Oficina de Biblioteca y Sistemas de Información.

Así consta en los archivos de la Dirección a la cual nos remitimos.

Se expide, la presente constancia a petición escrita del interesado (a) para el trámite de **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.**

Ayacucho, 04 de marzo de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Oficina de Biblioteca
Sonia Prado Huari

N° de Constancia	: 133-2021
N° de Recibo	: I-43509237

Escaneado con CamScanner

UNSCH OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

LA JEFA DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, QUIEN SUSCRIBE:

HACE CONSTAR

Que la señorita **LUZ DIANA ATAUCUSI ORE**, es egresada de la **Escuela Profesional de Administración de Empresas**, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, revisado los archivos **NO ADEUDA** a la Oficina de Bienestar Universitario, por ningún concepto.

Se expide el presente documento a solicitud escrita de la interesada, para los fines de trámite de Grado Académico de Bachiller.

Ayacucho, 24 de marzo 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Lic. EDITH NANCY ABARCA PALOMINO
JEFA

C.c.
Archivo.
BVE I-43509265.
ENAP/MJMQ.
N° 217170.

OFICINA DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO
Av. Independencia S/N
Residencia de Estudiantes
Central Telf. (066)312250 / 3125
Anexo 127

Escaneado con CamScanner

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

FACULTAD

EL QUE SUSCRIBE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA;

HACE CONSTAR:

Que, la Srta. LUZ DIANA ATAUCUSI ORE, alumna de la Escuela Profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, NO ADEUDA por ningún concepto a esta Unidad Académica.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Ayacucho, 09 marzo de 2021.

Hermes A. Hernández Vaiqui
DECANO

Recibo Nº I-43509267
C.c: Archivo.
Nº 005

Escaneado con CamScanner

UNSCH

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, OTORGA:

CONSTANCIA DE MATRICULA

La Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, deja CONSTANCIA que la Srta. **LUZ DIANA ATAUCUSI ORE,** con código Universitario Nº 07105024, y DNI N° 47311735, ex alumna de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, inició su estudio universitario en el semestre académico 2010-I con fecha 23 de agosto de 2010.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines estrictamente académico.

Ayacucho, 16 de marzo de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Mg. JORGE. A GALVEZ MOLINA
DIRECTOR

Cc. Archivo
Recibo N° 00087286

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Av. Independencia S/N
Pabellón W- Ciudad Universitaria
Ayacucho Telf.996329985

Escaneado con CamScanner

UNSCH

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, OTORGA:

CONSTANCIA DE EGRESADO

La Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, deja CONSTANCIA que la Srta. **LUZ DIANA ATAUCUSI ORE,** con código Universitario N° 07105024, y DNI N° 47311735, ex alumna de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, concluyó su estudio universitario en el semestre académico 2019-II con fecha 15 de enero de 2020.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines estrictamente académico.

Ayacucho, 16 de marzo de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Mg. JORGE. A GALVEZ MOLINA
DIRECTOR

Cc. Archivo
Recibo N° 00087288

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Av. Independencia S/N
Pabellón W- Ciudad Universitaria
Ayacucho Telf.996329985

Escaneado con CamScanner

UNSCH OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN

CONSTANCIA DE INGRESO Nº 086-2021-OGAP-VRAC/UNSCH

LA JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN QUE SUSCRIBE

HACE CONSTAR

Que, la señorita **ATAUCUSI ORE, LUZ DIANA** ha ingresado a la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el concurso de admisión 2010-II en la modalidad Integrantes de pueblos indígenas andinos o amazónicos, la que refrenda con la Resolución de Consejo Universitario Nº 547-2010-UNSCH-CU.
Así consta en los archivos que obran en esta oficina a los cuales me remito.

Se expide la presente constancia a petición de parte y para los fines que estime por conveniente.

Ayacucho, 09 de marzo de 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN

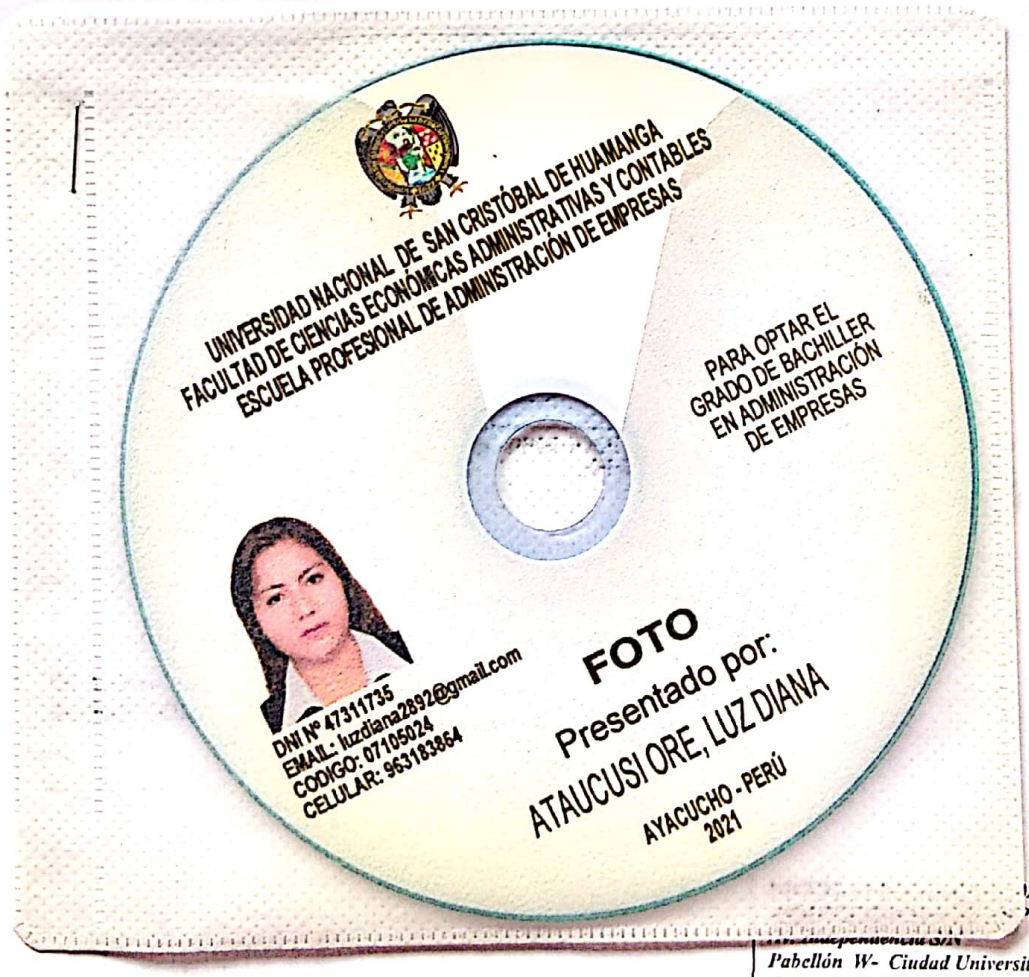
Mg. EDITH F. GUEVARA MOROTE
JEFA

Archivo
EFGM/mgms

OFICINA GENERAL DE
ADMISION Y PROMOCION
Jr. Arequipa N° 175
2do piso
Central Tel. (066)312250 / 312
Anexo 123
Tel. Externo (066)310759

Escaneado con CamScanner





...E
...PRESAS
...Independencia S/N
Pabellón W- Ciudad Universitaria
Ayacucho Telf.996329985

Escaneado con CamScanner

DECLARACIÓN JURADA

Yo, LUZ DIANA ATAUCUSI ORE, identificado con DNI Nº 47311735 con domicilio real en AA.HH. LOS CHANKAS Mz. S Lte. 12 distrito Andrés avelino Cáceres dorrega Huamanga - Ayacucho; egresado de la Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas, con código de estudiante N° 07105024, al amparo de lo dispuesto por la Ley del Procedimiento Administrativo General Nº 27444.

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No registrar antecedentes judiciales y penales.

En caso de faltar a la verdad me someto a las sanciones establecidas por el Código Penal vigente.

Ayacucho, 04 de Marzo del 2021

.....

LUZ DIANA ATAUCUSI ORE
DNI Nº 47311735

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

CENTRO DE INNOVACIÓN DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO

INSTITUTO DE IDIOMAS

INDI - UNSCH

CERTIFICADO

Nº 20 - 622

Otorgado a: **Luz Diana Ataucusi Ore**

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios del idioma **INGLÉS** correspondiente al **NIVEL IV(14),** cursado en el año **2020,** habiendo acumulado **120** horas de aprendizaje.

Se le confiere el presente certificado a solicitud de la interesada y para sus fines que considere pertinentes.

Ayacucho, 06 de noviembre del 2020

Dr. Antonio Jeri Chavez
Rector

Ing. José Antonio Lozano Revollar
Director CIDIE

Prof. Wilmer Rivera Fuentes
Director INDI-UNSCH

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
CENTRO DE INNOVACIÓN DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO
INSTITUTO DE IDIOMAS
INDI - UNSCH

CERTIFICADO

Nº 20 - 621

Otorgado a: Luz Diana Ataucusi Ore

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios del idioma **INGLÉS** correspondiente al **NIVEL III(13),** cursado en el año **2019,** habiendo acumulado **100** horas de aprendizaje.

Se le confiere el presente certificado a solicitud de la interesada y para sus fines que considere pertinentes.

Ayacucho, 06 de noviembre del 2020

Dr. Antonio Jeri Chávez
Rector

Ing. José Antonio Lozano Revollar
Director CIDIE

Prof. Wilmer Rivera Fuentes
Director INDI-UNSCH

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
CENTRO DE INNOVACIÓN DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO
INSTITUTO DE IDIOMAS
INDI - UNSCH

CERTIFICADO

Nº 20 - 620

Otorgado a: Luz Diana Ataucusi Ore

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios del idioma **INGLÉS** correspondiente al **NIVEL II(14),** cursado en el año **2019,** habiendo acumulado **100** horas de aprendizaje.

Se le confiere el presente certificado a solicitud de la interesada y para sus fines que considere pertinentes.

Ayacucho, 06 de noviembre del 2020

Dr. Antonio Jeri Chavez
Rector

Ing. José Antonio Lozano Revollar
Director CIDIE

Prof. Wilmer Rivera Fuentes
Director INDI-UNSCH

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
CENTRO DE INNOVACIÓN DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO
INSTITUTO DE IDIOMAS
INDI - UNSCH

CERTIFICADO

N° 20 - 619

Otorgado a: Luz Diana Ataucusi Ore

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios del idioma **INGLÉS** correspondiente al **NIVEL I(13),** cursado en el año **2018,** habiendo acumulado **100** horas de aprendizaje.

Se le confiere el presente certificado a solicitud de la interesada y para sus fines que considere pertinentes.

Ayacucho, 06 de noviembre del 2020

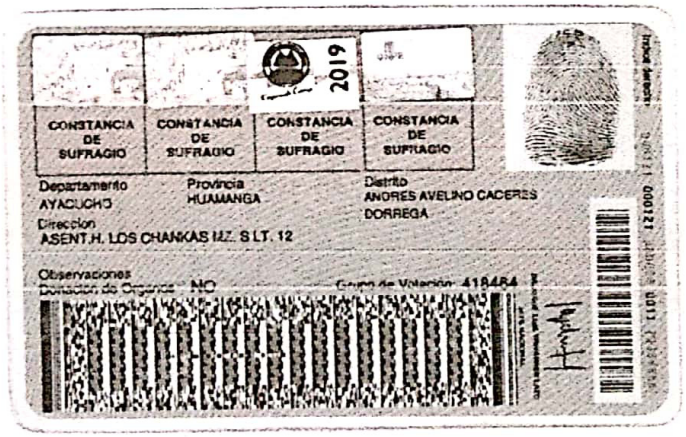
Dr. Antonio Jeri Chavez
Rector

Ing. José Antonio Lozano Revollar
Director CIDIE

Prof. Wilmer Rivera Fuentes
Director INDI-UNSCH

Escaneado con CamScanner





DOY FE: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES CONFORME AL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

15 MAR 2021

AYACUCHO,

DR. MARIO ALMONACID CISNEROS
NOTARIO DE AYACUCHO
REG. C. N. A. Nº 05

Escaneado con CamScanner

DECLARACIÓN JURADA

Yo, LUZ DIANA ATAUCUSI ORE, identificado con DNI Nº 47311735 con domicilio real en AA.HH. LOS CHANKAS Mz. S Lte. 12, distrito Andrés avelino Cáceres dorrega Huamanga - Ayacucho; Bachiller en Ciencias Económicas, egresado de la Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas, con código de estudiante N° 07105024, al amparo de lo dispuesto por la Ley del Procedimiento Administrativo General Nº 27444.

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No estar inmerso en actos académicos irregulares.

En caso de faltar a la verdad me someto a las sanciones establecidas por el Código Penal vigente.

Ayacucho, 04 de Marzo del 2021

.....

LUZ DIANA ATAUCUSI ORE
DNI Nº 47311735

Escaneado con CamScanner